ACTA DE PRÓRROGA DE APERTURA DE SOBRE OFERTAS

"SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES DE INCENDIOS"

En la ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, a los dieciocho días del mes de septiembre del año dos mil quince, siendo las nueve horas, en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la Secretaria Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad – SENADIS, sito en las calles Jacaranda y Yeruti – Zona Norte, y habiéndose realizado la correspondiente invitación a potenciales oferentes para el llamado de "Servicio de Recarga de Extintores" IDNº 287.770; se hallan presente las siguientes personas: Sra. Fátima Santander, Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), El Lic. Esteban Saldivar, Coordinador Administrativo Interino. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 "De contrataciones Públicas" y reglamentadas por Decreto Nº 21.909/03, y según resolución DNCP Nº 805/09 "Por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prorroga de fecha de apertura de ofertas en los procedimientos de Contratación Directa cuando no se presentara el número mínimo de ofertas requeridas por el Art. 34 de ley 2051/03 para evaluar y realizar la adjudicación". Se deja constancia que se presentó un SOBRE OFERTAS de la firma Fire Máster; motivo por el cual se realizara una prórroga de fecha de entrega y apertura de ofertas, para el día jueves 24 septiembre del corriente, a las 09:00 am, respectivamente, a fin de dar cumplimiento a la Resolución Nº 805/09. Los potenciales oferentes serán notificados en forma inmediata una vez que la prorroga sea publicada en la página Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

No habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado el acto, previa lectura y ratificación en su contenido por los presentes, firmando en prueba de conformidad en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto

Lic. Esteban Saldivar
Coordinador Administrativo Interino

Sra. Fátima Santander
Jefa de la UOC